DATOS GENERALES

ASUNTO	COMITÉ COVID - 19	**No. ACTA: 01**	
FECHA	05 DE MAYO DE 2020	**HORA INICIO**	08:35AM
RESPONSABLE	Área Técnico Científica Y Gerencia	**HORA FINAL**	10:50AM

OBJETIVOS

Presentar el plan de contingencia para el COVID 19 en la fase de contención y mitigación de la ESE C E O ajustados según requerimiento previos y la conformación del comité COVID 19.

TEMAS

1. Socialización del plan de contingencia covid 19
2. Conformación del comité covid 19
3. Presentación del comparativo facturación 2019-2020
4. Componente de atención y preparación de servicios de salud durante la pandemia COVID -19
5. Proposiciones y varios
6. Compromisos.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifico la participación de los integrantes del comité.

2. CONFORMACION DEL COMITÉ COVID 19

Se designo el líder para el comité covd 19 al dr WILIAN ORDOÑEZ, en jornadas de reunión los días lunes y viernes a las 9:am.
Conformado por: Gerencia, subgerencia jefes de zona, facturación.
Invitados: Talento humano, área técnico científica, calidad y cuentas medicas, la secretaria será la Dra Gina Beatriz Gerardino

3 COMPARATIVO FACTURACIÓN 2019 - 2020

Presentado por el Dr. Yeris German Cerquera, refiere el dr que durante el mes de abril de 2020 la empresa Carmen Emilia Ospina durante dejo de facturar cerca de 2.500 millones de pesos solo se facturo el 35%, también refiere que el mes de marzo salieron decretos donde le dan el poder a los prestadores de cambiar la prestación del servicio cambiado del modelo de atención presencial a no presencial, lo normal era que los pacientes no COVID se siguieran atendiendo y para eso se crearon los modelos de atención según la resolución 521 y 537 del 23 y del 28 de marzo uno de los modelos era modo extramural ese debió haber salido a operar todo el tiempo; el segundo modelo era el de telesalud virtual, para el tercer modelo se implementó que cada centro de salud se atendiera asistenciales presenciales y esa es la idea que se trabajara esas tres líneas grandes extramurales, telesalud virtual también refiere que la empresa cuenta con coordinadores de cada área como por ejemplo RCV, PYP, IAMI, PAI y otros para coordinar la atención de los usuarios. El Dr. José Antonio refiere que de la EPS comfamiliar envió un requerimiento donde manifiesta que a la fecha ninguna usuaria ha sido atendida por vista domiciliaria ningún caso de toma de laboratorio domiciliario se coloca en conocimiento para comenzar actuar sobre este tema. La Dra. Mónica manifiesta que es importante aclarar que el plan de contingencia hay que tomar la medida de la intervesión de la norma inicialmente se dejaron los grupos de alto riesgo y se definió a través de la consulta cuando se creó el decreto 538 se establecía que debíamos ampliar el tema hospitalario, cuando se empezó a hablar de la estrategia del COVID 19, se realizaron unos ajustes de reestructuración del equipo. El Dr. Yeris German informa que mientras no se realice actividades no hay facturación de actividades. El Dr. José Antonio manifiesta que la comunicación es un elemento vital de toda negociación, el pregunta si cree necesario agendar una cita con el coordinador Nacional de la EPS de Comfamiliar para plantear los argumentos y así manifestarle que a partir del mes de mayo y con direccionamiento gerenciales nuevos se va a entrar al incumpliendo de los proceso para así ponerse al día. El Dr. Yeris informa que comfamiliar va a cambiar los contratos con enfoque a las normas que son los tres grupos poblacionales y así van a cambiar la meta según el perfil que ellos tengan identificados.

4. COMPONENTE DE ATENCIÓN Y PREPARACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LA PANDEMIA COVID -19

Presentado por la Dra Ingrid Alexandra Suarez. Asesora técnico científica

COMPONENTE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DURANTE LA PANDEMIA POR COVID19

EN AREA RURAL Y URBANA DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA, NEIVA- HUILA

AREA TECNICA CIENTIFICA
ESE CEO

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la prestación de servicios de salud a través de la atención domiciliaria, teleconsulta y telemedicina dentro del marco del Modelo integral de atención en salud, basado en la estrategia de atención primaria en salud, atendiendo la normatividad nacional por la emergencia sanitaria Pandemia coronavirus.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar atención domiciliaria, teleconsulta y telemedicina a los grupos de población definidos según la Resolución 521 de 2020, guías y lineamientos expedidos por el ministerio de Salud y Protección social dando respuesta a la Emergencia Sanitaria Pandemia Coronavirus
- Potenciar la capacidad resolutiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA como prestador primario, para que los usuarios dispongan de oferta adecuada y suficiente, de servicios de salud durante la pandemia
- Disminuir la morbilidad y mortalidad por patologías prevenibles que afectan a la población objeto, y en especial la población Materno infantil y con alta vulnerabilidad
- Fortalecer Equipos Multidisciplinarios para la Salud, para resolver problemas en salud en el primer nivel de atención

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00 0521 DE 2020

(20 MAR 2020)

Por la cual se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo obligatorio con enfoque en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por COVID-19

Artículo 3. *Control y Vigilancia.* Corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud y a las entidades territoriales de salud hacer cumplir lo dispuesto en la presente resolución y en caso de advertir su inobservancia, iniciar los procedimientos sancionatorios a que haya lugar.

Artículo 4. *Vigencia.* El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos hasta el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

26 MAR 2020

FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

Resolución 521 de 2020

PRIORIZADOS

a. Personas de 65 años o más con condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento
b. Personas de 70 años o más sin condiciones crónicas de base
c. Personas menores de 65 años con condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento
d. Población gestante
e. Resto de población

Resolución 521 de 2020

RESOLUCIÓN 536 DE 2020

Artículo 1. Objeto. Adoptar el "*Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19)*" el cual es de obligatorio cumplimiento por parte de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud y los Regímenes Especial y de Excepción.

Parágrafo: El Plan de Acción aquí adoptado podrá ser consultado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social en el micro sitio Coronavirus – Documentos técnicos. El Plan podrá ser modificado por este Ministerio de acuerdo con el comportamiento de la pandemia COVID-19 en el país y en el mundo, por lo que se debe consultar periódicamente el micro sitio para conocer la versión actualizada.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. El Plan de Acción que se adopta mediante el presente acto administrativo se encuentra dirigido a las secretarías de salud departamentales, distritales, y municipales o la entidad que haga sus veces, las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado, las aseguradoras en sus actividades de salud, las entidades que administren planes adicionales de salud, las entidades adaptadas de salud, las administradoras de riesgos laborales en sus actividades de salud, las entidades que administran los Regímenes Especial y de Excepción y a los prestadores de servicios de salud.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

31 MAR 2020

NOMBRE: PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR CARGO: APOYO ÁREA DE CALIDAD	NOMBRE: NAUDY MARCELA MARTINEZ MURILLO CARGO: COORDINADORA DE CALIDAD	NOMBRE: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CARGO: GERENTE (E)
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

POBLACION OBJETO

Fuente Resolución 521 de 2020.

EAPB	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez	Total general
AIC	1490	1779	1998	2827	5741	2342	16177
COMFAMILIAR	10840	11706	12159	21587	37766	15660	109718
COMPARTA				1			1
MEDIMAS	2771	3109	3123	4547	9111	4099	26760
Total general	**15101**	**16594**	**17280**	**28962**	**52618**	**22101**	**152656**

Tabla 1 Total de Población en el Programa Riesgo Cardiovascular

VARIABLE	TOTAL
Prevalencia de HTA ESE CEO x100	8,74%
Prevalencia de HTA NEIVA	10 4% (33.997 casos)
Población con Hipertensión Arterial	8017
Prevalencia de DM ESE CEO x100	3,12%
Prevalencia de DM NEIVA	4,3% (14.073 casos)
Población con Diabetes Mellitus	2868
Total de inscritos en el Programa RCV	10885
Total de usuarios Activos en el Programa RCV	5182

Fuente: Base Seguimiento CAC ESE Carmen Emilia Ospina Corte 31 de marzo

Tabla 2 Caracterización de la Población inscrita al Programa RCV

EAPB	FA	%
AIC	1770	16,26%
COMFAMILIAR	6069	55,76%
MEDIMAS	3046	27,98%
TOTAL	**10885**	**100,00%**
Sexo		
Femenino	7239	66,50%
Masculino	3646	33,50%
Clasificación del RCV		
Bajo	2345	21,54%
Moderado	6312	57,99%
Alto	1931	17,74%
Muy alto	297	2,73%

Fuente: Base Seguimiento CAC ESE Carmen Emilia Ospina Corte 31 de marzo

El 34,18% son mayores de 70 años

Tabla 5 Distribución de la población inscrita en la Ruta materna

EAPB	Total general
COMFAMILIAR DEL HUILA	1105
MEDIMAS EPS	274
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	190
ASOCIACIÓN MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD	31
MUNICIPIO DE NEIVA	26
ASOCIACION MUTUAL LA ESPERANZA - ASMET SALUD -CM	8
ECOOPSOS EPS SAS	5
PARTICULAR	4
EMSSANAR SAS	2
MALLAMAS EPS	2
SALUD TOTAL S A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2
AMBUQ EPS S	1
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - AIC -CM	1
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO	1
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CUNDINAMARCA - COMFACUNDI	1
CAPRESOCA E P S	1
COOSALUD ENTIDAD PROMPORA DE SALUD SA	1
Total general	1658

Fuente: Base de datos de gestantes ESE Carmen Emilia Ospina. Punto de corte 31 de marzo del 2020

PROPUESTA

ATENCIÓN DOMICILIARIA

SERVICIO	PERSONAL	IMPACTO
Ruta riesgo cardiovascular	Medicina/ Enfermería	área urbana de la ciudad de Neiva
Ruta materno perinatal	Medicina/ Enfermería	
Ruta MYP Primera infancia - Infancia	Medicina/ Enfermería	
Ruta de desnutrición en menor de 5 años	Medicina/ Pediatría	
Programa Especiales de VIH – TBC - Lepra	Medicina	
Ruta MYP vejez	Medicina	
Consulta de Pediatría	Pediatra	
Consulta de Psicología	Psicóloga	
Seguimiento domiciliario	Aux Enfermería	
CCV (Unidad Móvil)	Enfermería	
PAI	Auxiliares de vacunación	área urbana y rural de la ciudad de Neiva
Urgencias odontológicas	Odontología	
Laboratorio clínico	Auxiliares De Laboratorio	

Atención por médico general. Resolución 521 de 2020

Se organizarán Nueve equipos multidisciplinarios para la salud (EMS), tres para la zona norte, oriente y sur de la ESE Carmen Emilia Ospina.

-Zona Norte: Comuna 1, 2, 3, 4 y 9.

-Zona Sur: Comuna 6, y 8.

-Zona Oriente: Comuna 5, 7, y 10.

Tabla 1 Conformación de equipos de trabajo

EMS/ZONA	EQUIPO COMPLEMENTARIO
9. MEDICO	2. PSICOLOGOS
9. ENFERMERA	3. ODONTOLOGOS
13. AUXILIAR DE ENFERMERIA	2 FISIOTERAPEUTA
	2. AUXILIARES DE LABORATORIOS
	2.PEDIATRAS

Pro fesional	Cantidad	Programa	Horario
Medico	9	RCV Moderado - Alto – Patologia crónica de base no controlado – Ruta Materno Perinatal (ARO) Adultez – Vejez	7am – 12 am y de 2 pm a 5 pm
Enfermera	9	RCV Bajo -Planificación – Primera infancia - infancia - Ruta Materno Perinatal-	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm
Psicólogo	2	Consulta psicológica	A necesidad
Odontólogo	3	Urgencias Odontológicas	A necesidad
Fisioterapeuta	2	Terapia física – Educación	A necesidad
Auxiliares de enfermería	7	Vacunación (PAI) – Afinamiento	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm
Auxiliares de laboratorio	2	Toma de muestra de laboratorio	A necesidad
Facturadores	3	Proceso de facturación	7am – 12 am y de 2 pm a 5 pm

Atención Domiciliaria

Fonendoscopio para adulto o pediátrico (18)
Tensiómetro para adulto o pediátrico (18)
Equipo de órganos de los sentidos (18)
Glucómetro (9)
Martillo de reflejos (9)
Termómetro (18)
Cinta métrica (18)
Báscula adulto (9)
Bascula grado médico o pesa bebe (9)
Tallimetro (9)
Doppler Fetal (3)

Unidad Móvil de prestación de servicios de la E.S.E Carmen Emilia Ospina
Disponibilidad de Transporte para los 9 EMS (nuclear/transversal)
Camilla portátil (3)
Unidad Odontológica Portátil (3)
Papeleria necesaria
EPP (Según protocolo de EPP Extramural)
Elementos de limpieza y desinfección (Protocolo Institucional)
Líneas telefónicas
Espacio disponible para la transcripción

ATENCION AMBULATORIA INTRAMURAL

SERVICIO	PERSONAL	IMPACTO
Consulta Externa	Medicina	área urbana y rural de la ciudad de Neiva
Ruta riesgo cardiovascular	Medicina/ Enfermería	
Ruta materno perinatal	Medicina/ Enfermería	
Ruta Desnutrición menor 5 años	Medicina	
Programas especiales TBC y Lepra	Medicina	
Planificación familiar Detección temprana para cáncer cérvico uterino (Demanda espontánea y programada)	Medicina/ Enfermería Enfermería	
Jornada de implante Subdermico	Enfermería	
PAI (Demanda espontánea y programada)	Auxiliares de vacunación	
Programas Especiales TBC Lepra VIH (Sede Canaima)	Medicina	
Atención para la Interrupción Voluntaria del Embarazada	Medicina	
Urgencias odontológicas	Odontología	
Laboratorio clínico	Auxiliares de laboratorio	área urbana de la ciudad de Neiva
Consulta de Pediatría	Pediatra	
Consulta de Psicología Imágenes diagnósticas y	Psicóloga Técnico en Radiología	
ecografías obstétricas	GYO	
Atención parto (sede Granjas)	Granjas	
Atención sintomático respiratorio No urgencias	IPC	

La atención intramural para prestar servicios de salud de área ambulatorio, por plan de contingencia se definió que fuera en la sede de Eduardo santos y siete de agosto, teniendo en cuenta que estos dos centros no tienen habilitado servicios de urgencias, lo que disminuye la posibilidad de infección cruzada.

-Sede Eduardo Santos, se encuentra ubicado en la comuna 9, dirección Cra 5 # 80C-68, Barrio Eduardo Santos.

-Sede Siete de agosto se encuentra ubicado en la comuna 5, dirección Cll 11 # 25 - 45, Barrio 7 de agosto.

-Se continua la prestación de servicios de salud en las sedes rurales: Vegalarga, San Luis, Caguan y Fortalecillas

Adicional se implementara el servicio de laboratorio, con estación de toma de muestras en:
-Granjas, ubicada en la calle 34#8-30, en zona norte.
-Canaima, ubicada en la Carrera 22 #26-19, en zona sur.
-Palmas, ubicada en la calle 21 #55-43, zona oriente.

En las sedes de Siete de agosto y Eduardo Santos, se ha dado continuidad en la atención de salud de los siguientes servicios:

Servicio	Personal	Impacto
Ruta riesgo cardiovascular	Medicina/Enfermería	E S.E. Siete de agosto y Eduardo Santos
Ruta materno perinatal	Medicina/Enfermería	
Planificación familiar	Enfermería	
Citología Cervicouterina	Enfermería	
Laboratorio clínico	Auxiliar de laboratorio	
Vacunación	Auxiliar de vacunación	
Urgencias Odontológicas	Odontologo	
Psicología	Psicologo	
Programas especiales TBC y Hansen	Enfermera/médica	

Se cuenta con la contratación de dos médicos pediatras, para garantizar la atención de consulta pediátrica en la modalidad atención intramural, atención domiciliara, Teleconsulta e interconsulta. A continuación, se relaciona los horarios:
Pediatra 1: lunes a viernes 9:00a a 12:00 pm. Total, horas: 50 horas
Pediatra 2: lunes a viernes 2:00 pm a 5:00 pm y 2 horas los domingos en hospitalización y urgencias de Canaima. Total, horas: 50 horas

La E.S.E. Carmen Emilia Ospina cuenta en los diferentes centros de salud, como Eduardo Santos y Siete de agosto, consultorios con los respectivos insumos requeridos por habilitación resolución 3100 del 2019. Para la consulta ambulatoria intramural, se cuenta con los siguientes elementos en los consultorios

Fonendoscopio para adulto o pediátrico/Tensiómetro para adulto o pediátrico/Equipo de órganos de los sentidos/Glucómetro/ Martillo de reflejos/Termómetro/Cinta métrica /Bascula grado médico o pesa bebe Tallimetro

Adicional a esto se requiere de:
Carpas para la Ubicación de Puntos de Atención de laboratorio (3)
EPP (Según protocolo de EPP Extramural)
Elementos de limpieza y desinfección (Protocolo Institucional)

TELECONSULTA

SERVICIO	PERSONAL	IMPACTO
Consulta de Pediatría	Pediatra	área urbana y rural de la ciudad de Neiva
Ruta riesgo cardiovascular Riesgo Bajo	Medicina/ Enfermería	
RIA de mantenimiento y promoción de salud en la Juventud	Medicina	
RIA de mantenimiento y promoción de salud en la Adultez	Medicina	
RIA de mantenimiento y promoción de salud en la vejez	Medicina	
Ruta de Desnutrición en el menor de 5 años	Medicina	
Planificación familiar	Medicina/ Enfermería	
Atención para la Interrupción Voluntaria del Embarazada	Medicina	
Consulta por sintomatología general /demanda espontanea	Medicina/ Enfermería	
Consulta por sintomatología respiratoria /demanda espontanea	Medicina/ Enfermería	
Orientación en salud mental	Psicología	
Consulta/seguimiento odontología	Odontólogo	

Atención por Medico general a pacientes sintomatología general. Resolución 521 de 2020

Atención por Enfermería a pacientes sintomatología general. Resolución 521 de 2020

Atención por Auxiliar de Enfermería a pacientes sintomatología general. Resolución 521 de 2020

NOMBRE: PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR CARGO: APOYO ÁREA DE CALIDAD	NOMBRE: NAUDY MARCELA MARTINEZ MURILLO CARGO: COORDINADORA DE CALIDAD	NOMBRE: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CARGO: GERENTE (E)
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

En el área rural dispersa, se dispondrá según sea la disponibilidad de la valoración previa en el domicilio por parte de auxiliar de enfermería/ Promotora de salud de la zona, en donde se realizará actividades como: -Toma de Signos Vitales - identificación cumplimiento metas (T.A. - Glucometrías)-Orientación en adherencia y continuidad de tratamiento- información en hábitos de vida saludable- Buenas prácticas en salud mental- Derivación a atención domiciliaria por parte de médico del área rural. Lo anterior como apoyo a la teleconsulta en dicha área.

De manera diaria, a las 5:00 pm, se comunicará el listado de pacientes con el respectivo direccionamiento que requiera de atención domiciliaria para el agendamiento por ésta modalidad.

RECURSO HUMANO

Profesional	Cantidad	Programa	Horario
Medico	2	sintomatología Respiratoria/ Teleorientación para covid 19	7am – 12 am y de 2 pm a 5 pm
Medico	2	Patología de base controlada - Riesgo Cardiovascular bajo	7am – 12 am y de 2 pm a 5 pm
Medico	2	Juventud - planificación - Adultez – Vejez	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm
Medico	2	sintomatología general	
Enfermera	2	Planificación Familiar/ Ruta materno perinatal y RCV	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm
Enfermera	1	sintomatología Respiratoria/ Teleorientación para covid 19	
Enfermera	1	sintomatología general	
Pediatra (según necesidad)	2	Consulta de pediatria	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm
Psicólogo (según necesidad)	1	Consulta de psicologia	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm

La atención en modalidad de Teleconsulta, para prestar servicios de salud de área ambulatorio, por plan de contingencia se definió que fuera el centro de salud de Canaima.

TELEMEDICINA

Dotación

Insumos	Cantidad
Computadores	7
Teléfonos	7
Consultorio	7

Profesional	Cantidad	Programa	Horario
Medico	3	Consulta externa	7am – 12 am y de 2 pm a 5 pm
Pediatra (según necesidad)	2	Consulta de pediatria	7am - 12 am y de 2 pm- 5 pm

La estrategias para la atención, sería la siguiente:

Paciente se cita presencialmente al centro de salud de Eduardo santos o Siete de agosto, el médico general realiza la valoración del paciente y realiza la interconsulta por el especialista.

Paciente canalizado por alguna de las modalidades anteriores que requiera según criterio médico la valoración por pediatría, en los horarios establecidos de prestación de dicho servicio, se dispondra de acercamiento telefónico en tiempo real y el médico general, será quien defina la conducta del paciente.

Dotación

Insumos	Cantidad
Computadores	3
Audifonos Diadema para computador	3
Cámaraweb	3
Licencia de Sotfware Telemedicina	1
Teléfono	3

TELEDUCACIÓN

Tema	Responsable	Impacto
Asesoría en lactancia materna	Psicólogo-fisioterapia- Auxiliar de Enfermería	Área urbana y rural de la ciudad de Neiva- Previo seguimiento a paciente con disponibilidad de las tecnologías necesarias
Curso de Preparación para la maternidad y paternidad	Psicólogo-fisioterapia- Auxiliar de Enfermería	
Curso de estimulación temprana en el menor de 1 año	Fisioterapia	
Curso educativo a pacientes de Programa RCV	Enfermería-Fisioterapia-Auxiliar de Enfermería	
Hábitos saludables- Promoción de la salud	Médico-Enfermería-Fisioterapia-Psicología-Auxiliar de Enfermería	
Demanda inducta RIMPS	Médico-Enfermería-Fisioterapia-Psicología-Auxiliar de Enfermería/odontología	
Educación en salud oral	Odontólogo- Auxiliar de odontología	
Buenas practicas en salud mental	Psicología	
Educación y seguimiento en signos de alarma- RCV y ARO	Enfermería-Fisioterapia-Auxiliar de Enfermería	

SEGUIMIENTOS

Seguimientos- Resolución 521 de 2020.

ZONA SUR			
EMS DOMICILIARIA		EMS TELECONSULTA	
Yuri Narvaez	Médico	Salomon Ruiz	Médico (casa)
Jose Agustin Tovar	Médico		

SIAU	
TELECONSULTA	
Yuri Medina	Médico
Oscar Mendoza	Médico
Yuli Urrego	Médico
Zaira Guevara	Médico
Angelica Rubio	Médico
Margarita Polania	Médico
Francy Torres	Médico
Manuel Duran	Médico
Juan Pablo Gonzalez	Médico
Ricardo Escobar	Médico

EMS DOMICILIARIA		EMS TELECONSULTA	
Médicos	7	Médicos	11
Enf Jefe	2	Enf Jefe	2
Aux Enf		Aux Enf	2

BIBLIOGRAFIA

Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19). Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS01.pdf

Telesalud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por covid-19. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/PSSS04.pdf

Resolución 2654 de 2019. Ministerio de salud y protección social. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202654%20del%202019.pdf

Orientaciones para el despliegue de acciones para la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles incluidas las enfermedades huérfanas, durante el la pandemia por sars-cov-2 (covid-19). Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/RID/gips14-orientaciones-ent-covid19.pdf

Lineamientos generales para el programa ampliado de inmunizaciones (pai) en el contexto de la pandemia de covid-19. Colombia 2020. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS15.pdf

Promoción de la salud mental en personas adultas Mayores en aislamiento preventivo frente al Coronavirus (covid-19) Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/TEDS06.pdf

Lineamientos provisionales para la atención en salud de las Gestantes, recién nacidos y para la lactancia materna, en el Contexto de la pandemia de covid-19 en Colombia. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS14.pdf

Covid-19. TelesaludUna guía rápida para la evaluación de pacientes

NOMBRE: PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR CARGO: APOYO ÁREA DE CALIDAD	NOMBRE: NAUDY MARCELA MARTINEZ MURILLO CARGO: COORDINADORA DE CALIDAD	NOMBRE: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CARGO: GERENTE (E)
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Antonio propone si se puede iniciar ? La dra Ingry refiere que faltaria vehículos intervine el Dr. Antonio preguntando que si alguien que está presente cree que no se debe hacer esta prueba? El Dr. Antonio refiere que esto se debe hacer primero por la empresa y por la situación, también refiere el Dr. Antonio que tres áreas juegan papeles muy importantes que son loa jefes de grupo, facturación y cuentas médicas y el área técnico científica. Toma la palabra la ingeniera yeny refiere la ingeniera que viene a apoyar la propuesta del área técnico científica y de manera respetuosa ha estado indagando sobre el tema dice que está de acuerdo con lo que dice el Dr. Rodrigo el revisor fiscal donde se acaba de invertir la compra de un nuevo software, hay una propuesta donde se haría un registro con unos formatos que fueran asequibles a la actividad que se va a realizar consiste en una bolsa de minutos por que la mayoría de nuestros usuarios cuenta con teléfonos celulares y solo el 2% cuenta con internet y el 2% tienen computador en sus casas la propuesta consiste en que se crea un call center en la cuenta se dota a cada consultorio con una diadema para comunicarse con los pacientes y hacer el registro de la historia clínica que se maneja para la atención de los usuarios, que se garantiza que no se rompa el flujo de información y de datos y se puede tener toda la información al día. La Dra. Ingry pregunta a la ingeniera yenny si es posible una lista que se obtiene para mirar las atenciones prestadas y la historia clínica para realizar la atención por modalidad domiciliaria o tele consulta. El Dr. Jose Antonio solicita a los coordinadores de facturación y técnico científica durante el transcurso de esta semana una reunión por cada área para que saquen una propuesta del plan piloto, debe participar facturación, coordinador de zona y calidad, debe arrancar un plan piloto, el Dr. Antonio informa que lunes y viernes se llevara al cabo comité del COVID, está pendiente arrancar el tema para definirlo con más precisión y así arrancar con el tema y el día del comité se va a llevar acabo proyección de Elemento de protección personal. La Dra. Claudia informa que hace falta la resolución de adopción de plan de contingencia por los cambios que va a realizar la Dra. Mónica y la adopción de comité de la conformación de crisis de COVID.

9. COMPROMISOS.

- Normatividad Municipal COVID -19
- Soporte de capacitación COVID 19
- Sondeo General de conocimiento y aplicabilidad
-Proponer en fase más avanzada datos actualizados
- Observaciones de hospitalización por el Dr. Montalvo y la jefe Lina candelo
-Variación del rol de los médicos con argumentos basados en carácter normativo, medidas de variaciones del personal por cada zona.
-Sala de reanimación en salas COVID 19
- Código azul COVID 19
-Gestión de inventarios de almacén actualizado.
- Socialización de las solicitudes de necesidades de almacén
- Lineamientos de EPP por zonas
- Documentos para tomas de muestras COVID 19 coordinador de laboratorio.
-listados de la personal por zonas coordinado por talento Humano

Se por terminada la reunión siendo las 10:50 am

En constancia se anexa formato de asistencia

NOMBRE: PAOLA ANDREA ROZO ESCOBAR CARGO: APOYO ÁREA DE CALIDAD	NOMBRE: NAUDY MARCELA MARTINEZ MURILLO CARGO: COORDINADORA DE CALIDAD	NOMBRE: JORGE ENRIQUE ECHEVERRY CARGO: GERENTE (E)
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
DR JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ	GERENTE	
DRA CLAUDIA MARCELA CAMACHO VARON	SUBGERENTE	
DRA INGRY ALEXANDRA SUAREZ	ASESOR TÉCNICO CIENTÍFICO	Ingry Alexandra Suarez
WILLIAN ORDOÑEZ	INVITADO	
DR RODRIGO URREA	REVISOR FISCAL	
ING .NELSON ANDRES BARRIOS	ASESOR PLANEACION	
JEFE IVONNE TATIANA CORAL CUELLAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA TÉCNICO CIENTÍFICA	
DRA MONICA MARTINEZ	COORDINADORA DE CALIDAD	
DRA IVONNE FERNANDA RAMIREZ	JEFE ZONA ORIENTE	
DRA LEDVI OVIEDO	JEFE ZONA NORTE	
DR JORGE HUMBERTO GONZALEZ	JEFE ZONA SUR	
JEFE LINA ANDREA CANDELO	COORDINADORA EPIDEMIOLOGÍA	
DRA GINA BEATRIZ GERARDINO	MEDICO GENERAL CUENTAS MEDICAS	Gina Gerardino
DR YERIS GERMAN CERQUERA	MEDICO GENERAL FACTURACION	
DRA OLGA LUCIA MARTINEZ	CONTROL INTERNO	
ING BETSY LORENA CASTROS	APOIYO PROFESIONAL DEL AREA AMBIENTAL	
ING YENNY ARACELY NUÑEZ	COORDINADORA TICS	
DRA ROCIO CORREA	PROFESIONAL TALENTO HUMANO	
ANARA PAOLA BARRETO	APOYO PROFESIONAL AREA SALUD OCUPOACIONAL	
HEIDY LORENA OSORIO OVIEDO	REGENTE DE FARMACIA	
DRA GLORIA STELLA DELGADO PERDOMO	ALMACENISTA	Gloria Stella Delgado Perdomo.

	FORMATO	CODIGO	GTH-S1-F5
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN	4
		VIGENCIA	11/01/2019
		PAGINA 1 DE 3	

FECHA	05 Mayo /2020
LUGAR	Auditorio General
A QUIÉN VA DIRIGIDA LA INFOMRACIÓN	PERSONAL INTERNO DE LA E.S.E. ☒ PERSONAL EXTERNO DE LA E.S.E ☐ OTROS _____
ÁREA RESPONSABLE DE BRINDAR INFORMACIÓN	Tecnico Cientifica Calidad Gerencia.
NOMBRE DEL RESPONSABLE	
ASUNTO	Socalización Documento plan contingencia. Definición del comite de Crisis covid 19 Revisión de atención Domiciliaria, intramural.

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	SEDE	ENTIDAD	FIRMA
1	Monica B Martinez	Coord Calidad	Camu	ESE CEO	
2	Jon A Munoz P	Subdirector	Canaim	ESE CEO	
3	Ingry Alexandra Sorer Arenas TC.		Convoi ma	ESE CEO	
4	Lauren Cay Oliveros	Prof Univ.	Norte	ESE CEO	
5	Gina Gerardino	Medico	Caraima	ESE CEO	
6	Claudia Camacho	Subgerente	Caraima	ESE CEO	
7	Rodrigo Antonio Urrea Beltran	Revisor fiscal	Caraima	ESE	
8	William Ordaz	Mele.	Camu	ESE	
9	Ivonne Fernanda Ramirez	Prof Universitario	Oriente	ESE CEO	
10	Anara Pada Barreto	A Profesional S.O	Caraima	ESE CEO	
11	Beby Lorena Castro Pa	Ing Ambiental	Caraima	ESE CEO	
12	Francy Alvarado	SIAPACEN(R)	Palmas	ESE CEO	
13	Ana Andrea Candelo Ros	Coord SIVE	Caracaria	ESE CEO	
14	Yeris G Cuadra	Medico ESE	Caraima	ESE CEO	
15	Ivanne Tatiana Conde	Prof Espec ATC	Caraima	ESE CEO	

	FORMATO	CODIGO	GTH-S1-F5
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN	4
		VIGENCIA	11/01/2019
		PAGINA 1 DE 3	

FECHA	05 mayo /2020
LUGAR	Auditorio general
A QUIÉN VA DIRIGIDA LA INFOMRACIÓN	PERSONAL INTERNO DE LA E.S.E. ☒ PERSONAL EXTERNO DE LA E.S.E ☐ OTROS _____
ÁREA RESPONSABLE DE BRINDAR INFORMACIÓN	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	
ASUNTO	Socialización Documento plan Contingencia Definición del comite de crisis Covid19 Revisión servicios de atención domiciliaria, intramural.

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	SEDE	ENTIDAD	FIRMA
1	Heidy Lorena Osorio O.	Regente farmacia	Canaima	ESE CEO	
2	Gloria Stella Delgado	Almacenista	palmas	ESE. CEO	
3	Rocio correa L	PROF. ESP 1	CANAIMA	ESE CEO	
4	JORGE H. GONZALEZ B	JEFE ZONA JUR	CANAIMA	E.C.E.O	
5	Olga M. Martinez	C. Interno	cuncina	ESE CEO Integral	
6	Diego D. Argoti	Gestor pto	Canaima	ESE CEO	
7	Jahnet Ocol C	Prof Especial	Canaima	ESE CEO	
8	Yeny A Nuñez	Prof TIC	Canaima	ESE-CEO	
9	Vilma Ordoñez	Aseo	Palma	ESE-CEO	
10					
11					
12					
13					
14					
15					